

ACTA DE LA SESION N° 232 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

En Valparaíso, el día 31 de marzo de 2016 a las 9:30 horas, se dio inicio a la Sesión N°232 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.

1. A la sesión asistieron los siguientes Consejeros:

Sra. Sandra Bravo Segura
Sr. Luis Filún Villablanca
Sr. Alex Daroch Veloso
Sr. Winston Palma Sáez
Sr. Patricio Arana Espina

Participan además, Luis Carroza Larrondo, Director Ejecutivo del FIPA; Malú Zavando Benítez y Michell Dapremontt Osorio, profesionales del FIPA. Excusan su asistencia los Consejeros Sres. Raúl Súnico Galdámez, Eleuterio Yáñez Rodríguez, María Isabel Toledo Donoso y Guido Plaza Pastén.

2. La Tabla de la Sesión considera los siguientes temas:

- Aprobación Acta Anterior (Sesión Extraordinaria N°4)
- Adjudicación Proyecto FIPA 2016-12
- Aprobación Bases Técnicas (16)
- Aprobación de Informes (16)
- Solicitudes de Ejecutores (12)
- Varios

3. Aprobación Acta Anterior

Se informa que no habiéndose recibido observaciones, se da por aprobada el acta de la Sesión Extraordinaria N° 4, y se procede a la recolección de firmas de los Consejeros.

4. Adjudicación Proyecto FIPA 2016-12

Este proceso fue desarrollado por el Consejo y fue formalizado a través de un acta Ad hoc (acta 232-A), la cual se acompaña a la presente acta en el **Anexo I**.

5. Aprobación de Bases Técnicas

El Consejo analizó todas las bases técnicas que estaban insertas en la agenda de la sesión, de éstas fueron aprobadas un total de 12. Ello fue formalizado a través de un acta Ad hoc (acta 232-B), la cual se acompaña a la presente acta en el **Anexo II**.

En relación a las bases técnicas no aprobadas se entregan las siguientes observaciones:

Proyecto	Nombre	Sanción Consejo
2016-29	Identificación de unidades poblacionales de centolla y centollón	<p>Observada: Es redundante iniciar cada objetivo con el concepto de "objetivo específico". El alcance del proyecto no considera la X región que es parte de la zona de distribución de los recursos en estudio. En ese sentido debe ampliarse el alcance el objetivo 4.3 que solo involucra la zona de Magallanes. Así también deben ser explicitadas las opciones metodológicas que podrán ser utilizadas para el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>Objetivo específico 4.1: más que un objetivo debe ser incorporarlo como actividad en los aspectos metodológicos.</p> <p>Objetivo 4.5, por qué se considera morfometría? Se recomienda no emplear esta opción y en base a ello, corregir el resultado 6.5.</p>
2016-28	Programa plurianual de marcaje y recaptura de bacalao de profundidad a escala nacional, etapa II. Años 2016-2017	<p>Observada: Se requiere el cierre al menos del informe pre final de la I etapa para que sus resultados puedan ser considerados en los objetivos, alcance y aspectos metodológicos de la II Etapa. Se indica que esta base técnica es muy similar a la Fase I del proyecto de marcaje, no evidenciándose diferencias que implique en desarrollo de una Fase II.</p>
2016-32	Evaluación directa de merluza del sur y merluza de cola en aguas interiores en la X y XI regiones	<p>Observada: El Consejo no tiene una objeción técnica a la base, sino más bien es un cuestionamiento respecto a la pertinencia de dicho proyecto dentro del FIPA. Se entiende que éste debería ser ejecutado dentro de la investigación estratégica encomendado a IFOP. Además de ello, se considera que no existen otras alternativas de ejecutores para tal proyecto y por ende el proceso de licitación que implica necesariamente un proyecto FIPA, estaría de más. El Consejo resuelve que el proyecto no se realice por el FIPA sino a través del programa estratégico de investigación.</p>
2016-41	Estudio biológico-pesquero y evaluación del estado de situación del recurso pulpo del sur en la X Región, 2014	<p>Observada: De la revisión de los antecedentes se considera que alguno de los objetivos planteados en el proyecto ya estarían resueltos. Por ello no resulta claro el objetivo del proyecto.</p> <p>Se señala que el objetivo 3.4, este debería encontrarse al principio ya que se solicita evaluar el estado de la situación del estado del recurso Pulpo, pero sin realizar un evaluación de Stock previa del recurso.</p> <p>Se señala que la frade "Estado situación" no sería la más adecuada para señalar el proyecto.</p>

El Consejo estima necesario que los proyectos que contemplen procesos de implementación de aspectos metodológicos, se realicen integralmente y no bajo el diseño de ejecución en distintas fases, pues por la naturaleza de los proyectos FIPA (procesos licitatorios públicos) tales etapas pueden ser realizadas por distintos consultores, lo que necesariamente redundaría en una revisión y eventual corrección de los resultados y conclusiones de fases previas al proyecto.

6. Aprobación de informes

- 6.1. **1^{er} Informe de Avance “corregido” Proyecto FIP 2014-07** “Actualización de la estimación de parámetros biológicos y de crecimiento de loco en las principales zonas de extracción”, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** este informe.
- 6.2. **2^{do} Informe de Avance “corregido” Proyecto FIP 2014-63** “Desarrollo de un modelo epidemiológico para la vigilancia de enfermedades de alto riesgo (EAR)”, ejecutado por Balvi Chile Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 6.3. **Informe de Avance “corregido 2” Proyecto FIP 2014-79** “Determinación del Alcance, Puntos Críticos y Mejoras para el Fortalecimiento Estratégico de la Diversificación”, ejecutado por la Fundación Chinquihue. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe. No obstante ello, el Consejo comunica al ejecutor su preocupación por el avance del proyecto y espera que los próximos entregables cumplan con la calidad y oportunidad requerida. Finalmente, se faculta a la Dirección Ejecutiva para ampliar la vigencia del Contrato de manera de permitir el desarrollo del presente estudio.
- 6.4. **Informe de Avance Proyecto FIP 2014-84** “Implementación de un sistema de monitoreo de precio de primera venta o precio playa en el sector pesquero artesanal (Fase II)”, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.
- 6.5. **Informe de Avance Proyecto FIP 2015-02** “Diseño y valoración de modelos de cultivo para la acuicultura de pequeña escala”, ejecutado por Acuasesorías Ltda. El Consejo, sobre la base de lo solicitado por el Consultor, lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no acoger** lo requerido por el consultor y mantener la calificación de no aprobado a este informe, debiendo Acuasesorías Ltda., entregar una versión corregida que se haga cargo de las observaciones señaladas por el evaluador.
- 6.6. **Pre Informe final Proyecto FIP 2013-14** “Evaluación de bosques de macroalgas pardas en la X Región y formulación de bases para su manejo y explotación sustentable”, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director

Ejecutivo, **resolvió no aprobar** dicho informe y solicitar al consultor una versión corregida que se haga cargo de las observaciones del evaluador y que complete toda la información faltante. Finalmente, se faculta a la Dirección Ejecutiva para ampliar la vigencia del Contrato de manera de permitir el desarrollo del presente estudio.

- 6.7. **Pre Informe final “corregido” Proyecto FIP 2013-29** “Unidades poblacionales de raya volantín y raya espinosa entre la V y XII Regiones”, ejecutado por la Universidad Austral de Chile. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió **aprobar** este informe.
- 6.8. **Pre Informe final Proyecto FIP 2014-19** “Seguimiento biológico-pesquero y evaluación del estado de los recursos bentónicos de Bahía Ancud, X Región 2014”, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** dicho informe y requerir del consultor la entrega de una versión corregida que se haga cargo de las observaciones presentadas por el evaluador externo.
- 6.9. **Pre Informe final Proyecto FIP 2014-27** “Determinación de metodologías para el desarrollo de estudios de línea base y seguimientos ambientales en ambientes marinos según grado de impacto”, ejecutado por Ceamar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** dicho informe y requerir del consultor la entrega de una versión corregida que se haga cargo de las observaciones presentadas por el evaluador externo.
- 6.10. **Pre Informe final Proyecto FIP 2014-33** “Estructura poblacional y estimación de índices de reclutamiento de jurel basados en modelos biofísicos (Fase I)”, ejecutado por el Instituto de Investigación Pesquera. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** dicho informe. El Consultor deberá entregar una nueva versión de este informe respondiendo a las observaciones del Evaluador. Finalmente, se faculta a la Dirección Ejecutiva para ampliar la vigencia del Contrato de manera de permitir el desarrollo del presente estudio.
- 6.11. **Pre Informe final “corregido 2” Proyecto FIP 2014-71** “Levantamiento topográfico y regularización cartográfica de concesiones de acuicultura ubicadas en lagos de la X° Región de Los Lagos.”, ejecutado por Litoral Austral Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** dicho informe.
- 6.12. **Pre Informe final “corregido” Proyecto FIP 2014-80** “Levantamiento Topográfico y Regularización Cartográfica de Concesiones de Acuicultura ubicadas en Lagos de la Provincia de Chiloé y la XI Región de Aysén”, ejecutado por Litoral Austral Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** dicho informe.

- 6.13. **Pre Informe final Proyecto FIP 2014-89** “Evaluación de riesgo de los sistemas de producción de trucha pan size”, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** dicho informe. El Consultor deberá entregar una nueva versión de este informe respondiendo a las observaciones del Evaluador.
- 6.14. **Informe final Proyecto FIP 2014-06** “Evaluación biológica-pesquera de los principales bancos de caracol Trofon en la región de Magallanes”, ejecutado por Mares Chile Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** dicho informe.
- 6.15. **Informe final Proyecto FIP 2014-70** “Levantamiento Topográfico en Isla Clarence, XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena”, ejecutado por Litoral Austral Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** dicho informe.
- 6.16. **Informe final Proyecto FIP 2014-77** “Manejo e interpretación de imágenes satelitales de alta resolución aplicadas a las labores de exploración del borde costero y cuerpos de agua donde se desarrolle la actividad de acuicultura (Fase II)”, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** dicho informe.

7. Solicitudes de ejecutores

7.1 Solicitudes para análisis del Consejo

FIP N°	Nombre	Consultor	Solicitud	Resolución Consejo
2014-62	Diseño y evaluación de efectividad de diferentes estrategias integradas para el control del ectoparásito <i>Caligus rogercresseyi</i> en salmónidos	AVS Chile	Solicita autorización para presentación de resultados de proyecto en congresos internacionales y evaluar la extensión del presupuesto del proyecto para financiar dichas presentaciones	El Consejo se pronuncia positivamente respecto a autorizar la difusión de los resultados del proyecto, debiéndose precisar en dicha acción, que el proyecto fue financiado por el FIPA. En relación a extender el presupuesto, el Consejo no accede a tal solicitud.

7.2 Solicitudes resueltas por el Director Ejecutivo

En virtud de la decisión del Consejo respecto a que el Director Ejecutivo resolviera ciertos casos de solicitudes de ejecutores, en función a la materia comprometida y la pertinencia de una resolución acorde a los plazos de respuesta, se informan sobre las solicitudes y respuestas realizadas:

FIP N°	Nombre	Consultor	Solicitud	Resolución Director Ejecutivo
2013-27	Estimación de índices de reclutamiento para merluza del sur y merluza de cola en la zona sur y austral de Chile	Universidad de Concepción	Solicita prórroga en entrega de informe final corregido, debido a que no se recibió comunicación porque universidad estaba en receso de vacaciones	Se autoriza prórroga para el 21/03/16
2014-35	Estimación de índices de reclutamiento basado en variables y modelos biofísicos de pelágicos pequeños de la zona centro-sur de Chile, Fase II	Instituto de Investigación Pesquera Octava Región S.A.	Solicita prórroga para entrega de pre-informe final. Consejo en sesión N° 231 solicita antecedentes complementarios a los ya presentados que validen la extensión del plazo solicitado y que la situación fuera informada a la Unidad Técnica correspondiente para tener su opinión al respecto	Se solicitó mayores antecedentes al Consultor y opinión de Subpesca, por lo que considerando ambas se resolvió autorizar prórroga de pre-informe final y por consecuencia modificación de informes posteriores: Pre-informe final 21/06/16 Informe final 21/08/16
2014-52	Prospección y caracterización de nuevos sectores de cultivos y AAA en la XII Región de Magallanes	Doppler Ltda.	Solicita prórroga para entrega de informes debido a que condiciones ambientales relacionadas con viento han impedido la ejecución de actividades de terreno	Se autorizó reprogramación: 2° informe avance 28-05-2016 Pre-informe final 28-07-2016 Informe final 28-09-2016
2014-60	Determinación de factores epidemiológicos de riesgo en la presentación clínica de la enfermedad Necrosis Pancreática Infecciosa	Universidad de Valparaíso	Solicita cambiar la metodología y planificación de muestreos, además de la reprogramación de los informes debido a dificultades en la realización de muestreo, por no ocurrencia de eventos de la enfermedad y por no colaboración de las empresas salmoneras	Se autorizó cambio en metodología y planificación de muestreos, y reprogramación de informes: 2° informe avance 15-07-2016 Pre-informe final 15-01-2017 Informe final 15-03-2017
2014-61	Estudio en epidemiología y técnicas de diagnóstico para enfermedades exóticas o emergentes con énfasis en Piscine reovirus (PRV) y Renibacterium salmoninarum (BKD)	Universidad Austral de Chile	Solicita prórroga en entrega de 1er informe avance corregido, debido a que no se recibió comunicación porque universidad estaba en receso de vacaciones	Se autoriza prórroga para el 16/03/16
2014-65	Impacto de los productos utilizados	Universidad Austral de Chile	Solicita prórroga para entrega de pre-informe	Se autoriza prórroga de pre-informe final y por consecuencia

	en el control del ectoparásito Caligus rogercresseyi, sobre los recursos chorito y jaiba marmola		final debido a dificultades en la realización de muestreo, por condiciones ambientales adversas y por coordinación con empresas salmoneras	modificación de informes posteriores: Pre-informe final 31-05-2016 Informe final 31-07-2016
2014-74	Determinación de línea de más baja marea en sectores de la Xa Región en donde existen concesiones de acuicultura para el cultivo de algas	Ofqui Ltda.	Solicita prórroga para entrega de pre-informe final "corregido 2" debido a desarrollo de metodología y actividades necesarias para completar levantamiento de sector observado en evaluación	Se autoriza prórroga para el 01/04/16
2014-79	Determinación del alcance, puntos críticos y mejoras para el fortalecimiento estratégico de la diversificación acuícola y costos asociados	Fundación Chiquihue	Solicita prórroga de talleres de proyecto, debido a aspectos de convocatoria y participación de involucrados, y fecha de informe final, para poder incorporar resultados de talleres	Se autoriza prórroga de talleres de proyecto, se informa que las demás fechas se definirán una vez que se aprueba informe de avance
2015-03	Determinación de la línea de playa y la línea de más baja marea en sectores de la X Región de Los Lagos	Consultora e Ingeniería Geomar Ltda.	Solicita cambio de sectores, debido a que corresponde a ríos y no es posible aplicar metodología de líneas de playa, por otros autorizados por Subpesca	Se consultó a Subpesca y se autorizó el cambio por sectores de interés que permitirán dar cumplimiento a los resultados del proyecto
2015-39	Actualización de parámetros biológico-pesqueros de jaibas en la zona centro-sur de Chile	Instituto de Fomento Pesquero	Solicita ampliar período de muestreo y reprogramar informes, debido a fecha en que se obtuvo autorización de pesca y condiciones ambientales adversas (marejadas)	Se autorizó ampliar período de muestreo y reprogramar informes y actividades: Taller de expertos noviembre 2016 Pre-informe final 06-12-2016 Informe final 06-03-2017
2015-42	Evaluación socioeconómica del sector salmonicultor, en base a las nuevas exigencias de la Ley General de Pesca y Acuicultura	Universidad de Concepción	Se solicita ampliar la cantidad total de entrevistas, que permita incorporar distintos actores, y redistribuir el número de entrevistas entre regiones, que permita recoger distintas realidades en región de Los Lagos y Magallanes	Se autoriza modificación de entrevistas totales y entre regiones

En relación al tema de universidades cerradas como señalan en algunas de las solicitudes, se solicita que en el futuro se envíe las comunicaciones a los jefes de proyecto.

8. Modificaciones de plazos y vigencia de contratos

La Dirección Ejecutiva solicita al Consejo autorizar la modificación de la vigencia de los contratos de determinados proyectos que producto de haberseles solicitado informes corregidos durante los procesos de revisión de informes, no podrán realizar sus actividades dentro del marco original de tiempo definido en sus contratos, según se expresa en punto 6 de esta acta, y para otros que fueron sancionados en la reunión anterior. Al respecto, el Consejo acuerda autorizar lo siguiente:

Código FIPA	Nombre	Consultor	Nueva vigencia contrato
2014-79	Determinación del alcance, puntos críticos y mejoras para el fortalecimiento estratégico de la diversificación acuícola y costos asociados	Fundación Chiquihue	30-08-2016
2013-14	Evaluación de bosques de macroalgas pardas en la X Región y formulación de bases para su manejo y explotación sustentable	Instituto de Fomento Pesquero	30-08-2016
2014-33	Estructura poblacional y estimación de índices de reclutamiento de jurel basados en modelos biofísicos (Fase I)	Instituto de Investigación Pesquera Octava Región S.A.	30-08-2016
2014-03	Programa plurianual de marcaje y recaptura del bacalao de profundidad a escala nacional, I Etapa 2014	Centro de Estudios Pesqueros S.A.	30-08-2016
2014-85	Valoración económica de los servicios ecosistémicos asociados a recursos hídricos bajo la Ley General de Pesca y Acuicultura de la región de Aysén	Universidad de Chile	30-08-2016

Asimismo, y de acuerdo a lo informado en el punto 7 de esta acta, para los siguientes proyectos el Consejo autoriza la reprogramación, quedando las fechas como siguen:

Código FIPA	Nombre	Consultor	Fechas reprogramadas			
			2° informe avance	pre-informe final	informe final	término contrato
2014-35	Estimación de índices de reclutamiento basado en variables y modelos biofísicos de pelágicos pequeños de la zona centro-sur de Chile, Fase II	Instituto de Investigación Pesquera Octava Región S.A.	---	21-06-2016	21-08-2016	21-11-2016
2014-52	Prospección y caracterización de nuevos sectores de cultivos y AAA en la XII Región de Magallanes	Doppler S.A.	28-05-2016	28-07-2016	28-09-2016	28-12-2016
2014-60	Determinación de factores epidemiológicos de riesgo en la presentación clínica de la enfermedad Necrosis Pancreática Infecciosa	Universidad de Valparaíso	15-07-2016	15-01-2017	15-03-2017	15-06-2017
2014-65	Impacto de los productos utilizados en el control del ectoparásito Caligus rogercresseyi, sobre los recursos chorito y jaiba marmola	Universidad Austral de Chile	---	31-05-2016	31-07-2016	31-10-2016
2015-39	Actualización de parámetros biológico-pesqueros de jaibas en la zona centro-sur de Chile	Instituto de Fomento Pesquero	---	06-12-2016	06-03-2017	06-06-2017

9. Varios

- 9.1. Aprobación texto Memoria Anual FIPA 2015: No habiendo observaciones al documento se da por aprobada la Memoria Anual FIPA 2015 por parte del Consejo.
- 9.2. Proceso de Nominación representantes de Presidentes de Comités Científicos Técnicos de Pesquerías (CCTP) en el Consejo FIPA, si bien el Director Ejecutivo envió una minuta sobre el tema a los Consejeros, durante el funcionamiento del Consejo se tomó conocimiento del lamentable fallecimiento del Dr. Julio Lamilla quien había sido uno de los dos nominados. Por lo anterior se tomarán las acciones pertinentes para lograr la nominación de los dos consejeros representantes de los Presidentes de CCTP ante el Consejo del FIPA.
- 9.3. Situación de Presupuesto Bienes y Servicios de Consumo FIPA: EL Director Ejecutivo informa al Consejo que la Ley de Presupuesto 2016 modificó el diseño de la glosa de gastos administrativos del FIPA, generándose dos cuentas, una para los gastos de honorarios (incluidos profesionales de la Dirección Ejecutiva y Evaluadores) y otra para bienes y servicios de consumo. Para esta última, el monto asignado por dicha ley es menor a la proyección de los gastos normales del Consejo y por ello, la posibilidad de realizar reuniones ordinarias fuera de la Región de Valparaíso no sería posible de financiar, ante ello el Consejo manifiesta lo siguiente:
 - a) Su total rechazo a no poder realizar reuniones ordinarias en ciudades distintas a Valparaíso. Se considera que estas actividades son necesarias para difundir las funciones del Consejo y tomar contacto directo con los diferentes actores asociados a la investigación sectorial. Ello fue ratificado durante la sesión que el Consejo realizó en la ciudad de Iquique en

diciembre del año 2015, donde todos los participantes de dicha jornada, manifestaron la utilidad de estas instancias no solo para los investigadores de regiones sino también para los miembros de este Consejo.

- b) Se considera además que la escasez de recursos para este tipo de gastos no es consecuente con la conducta que ha tenido la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, respecto a mantener dentro de la nómina de profesionales de la Dirección Ejecutiva del FIPA a dos profesionales que cumplen funciones en otras dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, lo cual pese a la oposición que comunicó formalmente el Consejo FIPA al Subsecretario, se sigue manteniendo actualmente.

Por lo anterior, es decisión del Consejo del Fondo que estas sesiones ordinarias deben ser implementadas por la Dirección Ejecutiva dada la relevancia que conllevan y que durante este año estarán vinculadas a dos eventos importantes dentro de las actividades sectoriales, esto es las jornadas de Ciencias del Mar a realizarse en Concepción y Aquasur en la ciudad de Puerto Montt.

9.4. Situación de evaluadores externos: A fin de revisar el procedimiento de selección del evaluador externo que acompañara el desarrollo de los proyectos del FIPA se realizó un ejercicio de selección para el proyecto FIPA 2016-12 que fuese adjudicado durante esta misma sesión. Los resultados más relevantes de este ejercicio son los siguientes:

- a) Se reconoce que el actual procedimiento aun contiene espacios de discrecionalidad que deben ser resueltos. Ello obedece en un primer caso a que los evaluadores al momento de declarar sus competencias lo hacen en un amplio rango de ámbitos para los cuales no necesariamente en la actualidad trabajan. Por otro lado, cada proyecto de investigación tiene un particular alcance y naturaleza y por ende es necesario hacer una clasificación arbitraria sobre la cual poder iniciar la búsqueda de evaluadores.
- b) Reconociendo que es necesario poder reducir esta discrecionalidad para que el procedimiento sea más objetivo, hay que tener en cuenta también que el Consejo ha solicitado tener una mayor participación en la selección misma del evaluador. Ante ello se menciona que la propuesta de modificación del Decreto 126/2014 prevé que el Consejo definirá dentro de un conjunto acotado de evaluadores, cuál de ellos será el más idóneo para dicha tarea.
- c) Se genera el compromiso de ir avanzando en esta tarea a fin de lograr un procedimiento que permita una adecuada selección del evaluador externo conjugando criterios objetivos y capacidad de decisión del Consejo.
- d) En cuanto el ejercicio mismo se selecciona como evaluador externo para el proyecto FIPA 2016-12 a Liliana González Morales.

Siendo las 16:30 horas, se da por terminada la sesión.

Firman la presente Acta las siguientes personas:



Sr. Patricio Arana Espina
Consejero



Sra. Sandra Bravo Segura
Consejera



Sr. Luis Filún Villablanca
Consejero



Sr. Alex Daroch Veloso
Consejero



Sr. Winston Palma Sáez
Consejero



Sr. Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo



Valparaíso, 12 de abril de 2016

SESION N° 232 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

N° 232-A / 2016

En Valparaíso, siendo las 9:30 horas del día 31 de marzo de 2016, se da inicio a la reunión con la asistencia de los Consejeros Sr. Patricio Arana Espina, Sra. Sandra Bravo Segura, Sr. Luis Filún Villablanca, Sr. Alex Daroch Veloso y Sr. Winston Palma Sáez. Además participan el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se procede a revisar la adjudicación del siguiente proyecto de investigación financiado con cargo al Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura:

- I. Proyecto FIPA 2016-12, denominado "Levantamiento topográfico y regularización cartográfica de concesiones de acuicultura en Canal Costa, Canal Errázuriz, Estero Quitrusco, Estero Elefantes, Estero Barros Arana y Estero Cupquellán" por un presupuesto indicativo de \$90.000.000. A este concurso se presentaron Consultora e Ingeniería Geomar Ltda. y Ofqui Ltda., cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Ofqui Ltda.	Consultora e Ingeniería Geomar Ltda.
Evaluación Técnica	Puntajes	
Metodología de trabajo	29,2	29,2
Plan de actividades	20,3	18,8
Equipo de trabajo	15,0	12,5
Experiencia anterior	20,0	20,0
Puntaje Técnico	84,5	80,4

Evaluación Económica	Valores	
Presupuesto Indicativo	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000
Costo Propuesta	\$ 84.773.200	\$ 89.117.500
Diferencia presupuestaria	\$ 5.226.800	\$ 882.500
Diferencia porcentual	5,8%	1,0%
Puntaje Económico	5,8	1,0

Asignación Regional	5,0	0,0
----------------------------	------------	------------

	Puntaje propuesta	
Puntaje Técnico	84,5	80,4
Puntaje Económico	5,8	1,0
Asignación Regional	5,0	0,0
Puntaje Total	95,3	81,4

Evaluación Subfactores

Proponente: Ofqui		Puntaje Asignado por subfactor						Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6				
1	Metodología de trabajo	1.	75	62,5	100	100	100	62,5	83,3	35	29,2
2	Plan de actividades	2.	75	87,5					81,3	25	20,3
3	Equipo de trabajo	3.	100	100	25				75,0	20	15,0
4	Experiencia anterior	4.	100						100,0	20	20,0

Proponente: Geomar		Puntaje Asignado por subfactor						Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6				
1	Metodología de trabajo	1.	75	62,5	100	100	100	62,5	83,3	35	29,2
2	Plan de actividades	2.	62,5	87,5					75,0	25	18,8
3	Equipo de trabajo	3.	100	87,5	0				62,5	20	12,5
4	Experiencia anterior	4.	100						100,0	20	20,0

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2016-12, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a Ofqui Ltda. por su oferta económica de \$84.773.200 (ochenta y cuatro millones setecientos setenta y tres mil doscientos pesos).

Siendo las 12:00 horas, se da por terminada la revisión de la adjudicación del proyecto de investigación antes indicado.

Firman la presente Acta de adjudicación de proyectos las siguientes personas:



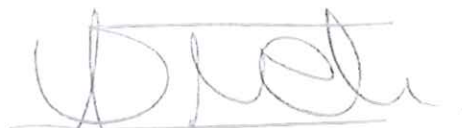
Sr. Patricio Arana Espina
Consejero



Sra. Sandra Bravo Segura
Consejera



Sr. Luis Filún Villablanca
Consejero



Sr. Alex Daroch Veloso
Consejero



Sr. Winston Palma Sáez
Consejero



Sr. Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo

Anexo II

SESIÓN N° 232 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA DE APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN DE PROYECTOS FIPA QUE INDICA

ACTA N° 232-B / 2016

En Valparaíso, siendo las 9:30 horas del día 31 de marzo de 2016, se da inicio a la reunión con la asistencia de los Consejeros Sr. Patricio Arana Espina, Sra. Sandra Bravo Segura, Sr. Luis Filún Villablanca, Sr. Alex Daroch Veloso y Sr. Winston Palma Sáez. Además participan el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se procede a revisar las bases de licitación de los siguientes proyectos de investigación financiados con cargo al Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura:

FIP N°	Nombre	Monto Indicativo (\$)
2016-01	Caracterización e identificación de bacterias anaeróbicas indicadoras de enriquecimiento orgánico en la X Región (2ª etapa)	110.000.000
2016-02	Levantamiento de información de las comunidades bentónicas submareales de fondos blandos y caracterización de su condición ambiental usando índices biológicos (AMBI) y variables físicas y químicos en la zona sur (1ª etapa)	105.000.000
2016-03	Elaboración de un diseño de muestreo de estaciones de referencia para INFAS de centros de cultivo localizados en fiordos de la X y XI Región	120.000.000
2016-08	Estudio de prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la IV Región de Coquimbo	100.000.000
2016-58	Implementación de sistema de monitoreo de indicadores sociales para la evaluación de medidas de administración pesquera y acuícola (Fase II)	85.000.000
2016-10	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la XI Región de Aysén	75.000.000
2016-13	Modelo e implementación de un sistema de visualización para el programa de mareas rojas y larvas de mitílidos, en el Sistema de Información Geográfica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, II Etapa	60.000.000
2016-14	Estudio de prospección y levantamiento topográfico de sitios como A.A.A. de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la VIII Región del Bío Bío	105.000.000
2016-31	Bases técnicas para la gestión del Parque Marino Nazca - Desventuradas y propuesta de Plan General de Administración	15.000.000
2016-35	Estudio biológico-pesquero y evaluación del estado de situación de las pesquerías costeras de importancia para la Isla de Pascua	130.000.000
2016-59	Proyecto intercensal: seguimiento censo pesquero y acuicultor, año 2016.	105.000.000
2016-60	Bases metodológicas para el desarrollo de una cuentas satélite en el sector pesca y de acuicultura.	45.000.000

Siendo las 13:30 horas, se da por aprobada las bases de licitación de los proyectos de investigación antes indicados.

Firman la presente Acta las siguientes personas:



Sr. Patricio Arana Espina
Consejero



Sra. Sandra Bravo Segura
Consejera



Sr. Luis/Filún Villablanca
Consejera



Sr. Alex Daroch Veloso
Consejero



Sr. Winston Palma Sáez
Consejero



Sr. Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo